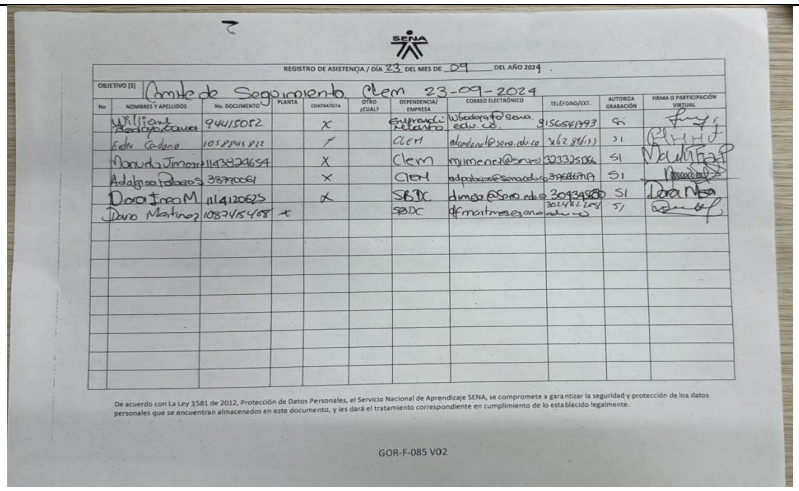
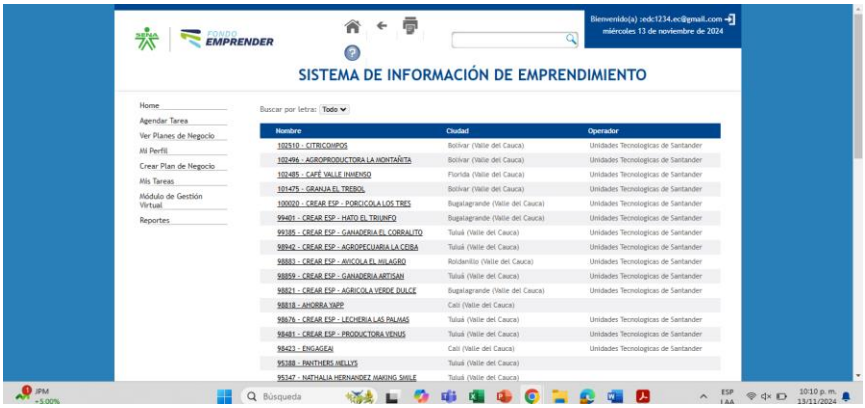
EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE ORIENTADOR EIDER CARDONA

No	Obligaciones	Evidencias
1	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.	  Reunión equipo

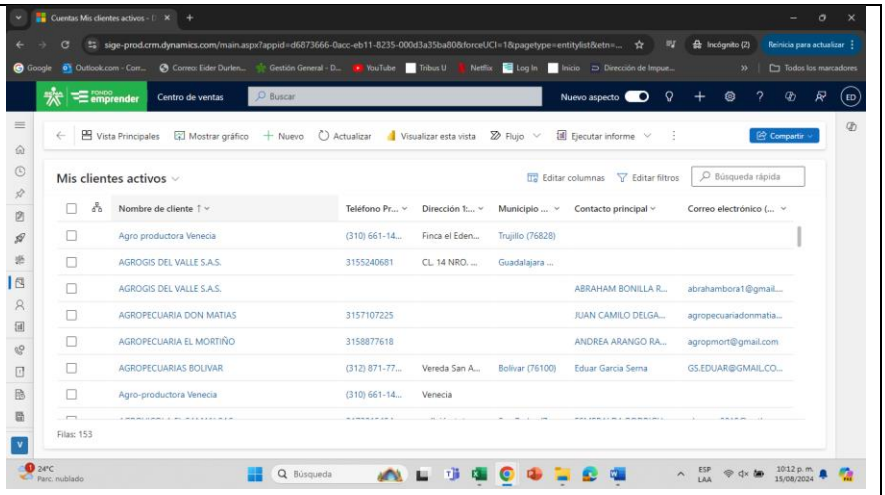
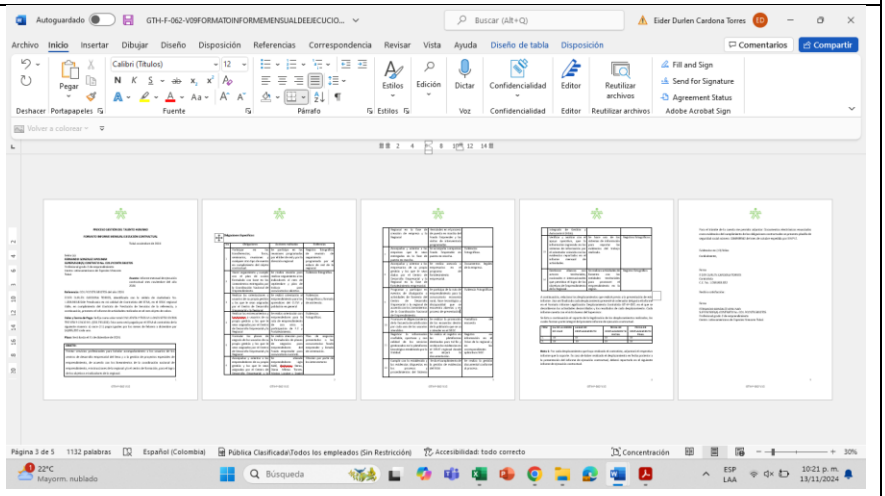
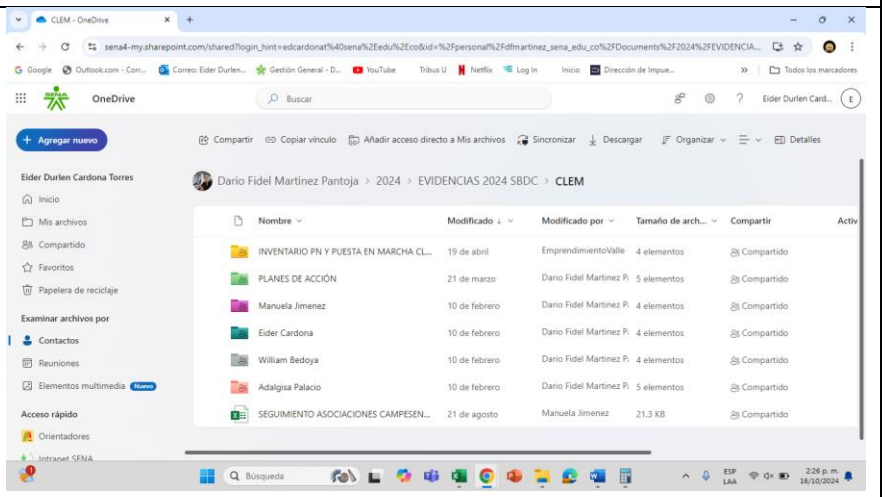
2	Hacer seguimiento y cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	
3	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	 Participación charla emprendedores
4	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	

5	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	 Formulación de planes de negocios F.E
6	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional	 Atención a emprendedores.
7	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	

		  Se realiza acompañamiento

8	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.	  Orientación a emprendedores

9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	  Participación en actividad con dirección regionla y centro CLEM
10	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	Se realiza la pomocion del diligenciamiento de las encuestas de satisfacción por parte de los usuarios que este atendiendo en la vigencia.
11	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios	

	gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	 Se hace uso del aplicativo SIGE y plataformas para el debido registro de la información.
12	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	 Informe de actividades mes de noviembre
13	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	 Cartperas drive para reporte de información
14	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales	

	que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**2**
Fecha:	**17/10/2024**

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	0147
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	04/04/2024
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	18/06/2024
FECHA FIN:	18/06/2025
PLAZO:	DOCE (12) MESES
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	89680
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	NATURAL PARADISE GLAMPING
CONVOCATORIA:	CONVOCATORIA NACIONAL No. 96 ECOTURISMO 1C
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	$92.799.002
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	19/12/2023 ACTA No. 1609

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	GLAMPING NATURAL PARADISE S.A.S
NIT:	901.817.545-8
OBJETO DEL PROYECTO:	GLAMPING NATURAL PARADISE, es un emprendimiento Valluno, fundamentado en el creciente fenómeno global Glamping, que combina las palabras Glamuroso y Acampar, resultando en una experiencia de alojamiento en zonas naturales con condiciones de comodidad y propias de hoteles de lujo.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIAN LOREINE BELTRAN TORO
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.116.249.941

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Finca Buenos Aires – Vereda Baja Cristalina - Trujillo, Valle del Cauca
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	marianloreine@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3185935904
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	I5514 - Alojamiento rural
CAPITAL SUSCRITO:	$18.782.562
CAPITAL PAGADO:	$18.782.562

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora adjuntó en la pestaña contrato de la plataforma el certificado de Cámara de Comercio, en el cual se verifica que se matriculó el 02 de abril de 2024 en la Cámara de Comercio de Tuluá con matrícula número 114965, con una duración en tiempo indefinido, figura como representante legal el emprendedor, tiene como actividad económica principal CIIU: I5514 - Alojamiento rural Un capital autorizado de $ $200.000.000, suscrito de $18.782.562 y pagado por $18.782.562, Tiene como dirección Principal CR 31 28 A 13 - Victoria, municipio de Tuluá. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1). **Visita 2:** Se actualiza dirección del predio referenciada en primera visita, la nueva dirección es: Finca Buenos Aires – Vereda Baja Cristalina - Trujillo, Valle del Cauca. Se valida en la actividad 99 de la plataforma documentos subidos por la emprendedora.
Renovación de registro mercantil	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de Tuluá el 02 de abril de 2024, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2025, dentro del primer trimestre. **Visita 2:** La emprendedora manifiesta que renovará el registro mercantil en el primer trimestre del 2025.
RUT	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender. La empresa cuenta con actividad principal I5514 - Alojamiento rural y tiene pendiente actualizar la responsabilidad que le corresponden: 52 – Facturador Electrónico. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99 mes 1). **Visita 2:** La emprendedora presenta el RUT actualizado con la actividad 52 en la actividad de documentos legales mes 2, sin embargo, debe actualizar en el RUT la actividad 09 y subirlo a documentos legales.
Resolución Facturación	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que debe cargarlos en la plataforma.

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). **Visita 2:** La emprendedora presenta en la actividad de Documentos Legales mes 1, la resolución de facturación electrónica del FVE 1 al FVE 100 con una vigencia de 24 meses y documento soporte desde el No. DSE 1 al DSE 100, con vigencia de 24 meses.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma los documentos del local, entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** La emprendedora presenta en la actividad de Lugar de Operación el certificado de libertad y tradición del predio expedido por la oficina de registro de instrumentos públicos de Tuluá con número de matrícula: 384-42017
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** La emprendedora presenta en la actividad de Lugar de Operaciones un documento diferente al certificado de revisión del inmueble. Se le indica que debe cambiar el documento y subir el formato F – IN – 24.
Permiso uso de suelo	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** La emprendedora presenta en la actividad de Lugar de Operación el certificado de uso de suelo emitido por la alcaldía del municipio de Trujillo – Valle del Cauca, el cual cumple con la actividad económica de la empresa.
Contrato de arrendamiento	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** La emprendedora presenta en la actividad de Lugar de Operación el contrato de arrendamiento por 10 años a partir del 2 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2034, con un canon mensual de $1.300.000 pagaderos con recursos de la emprendedora.
Certificado de Bomberos	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** La emprendedora evidencia certificado de bomberos, expedido por el Cuerpo de Bomberos del municipio de Trujillo, con fecha de expedición 24 de junio, con vigencia de un año, sin embargo, no lo ha

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						subido en la plataforma. Deberá subirlo en la actividad 99, de documentos legales en el mes 2.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: - Certificado de manipulación de alimentos de los trabajadores. - Informar la apertura del establecimiento de comercio ante la policía nacional. - Registro Nacional de Turismo ante FONTUR Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). **Visita 2:** La emprendedora informa el estado de las certificaciones así: -Registro Nacional de Turismo, con vigencia 31 de marzo de 2025. -Debe subir igualmente en la actividad 99 la carta de notificación de apertura del establecimiento a la PONAL.

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	4	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$92.799.002	$0,00	$26.509.401	N/A	N/A	N/A	28,56%
EVENTOS DE MERCADEO	5	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
CONTRAPARTIDAS	5	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	14,95 (Trujillo)	14,95 (Trujillo)	14,95 (Trujillo)	N/A	N/A	N/A	0,00%
PRODUCCIÓN TOTAL	280	0	0	N/A	N/A	N/A	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
VENTAS TOTALES	$128.800.000	$0,00	0	N/A	N/A	N/A	0,00%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 1:** Según el plan de negocios, se estableció una etapa preoperativa de 3 meses, por lo que se espera inicie operaciones septiembre de 2024. **Visita 2:** Proyecto que se encuentra en fase operativa dese el mes de septiembre, ya cuenta con lugar de operaciones legalizado, tiene recursos pendientes de aprobación para maquinaria y equipo, honorarios del contador del mes de agosto y adecuaciones. El desarrollo del proyecto avanza un poco lento, por lo que se recomienda hacer las gestiones tendientes para que en el presente mes se pueda avanzar con mayor celeridad en la ejecución del plan operativo.						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente – Emprendedor	Contrato laboral	$1.300.000	N/A	N/A	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	La empresa vinculó laboralmente a la emprendedora Marian Loreine Beltrán Toro, como Gerente, a partir del 04 de julio de 2024 con un contrato de trabajo a término fijo por un año. Ha cumplido con sus anexos y afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación, sin embargo, debe ajustar la fecha de inicio del contrato debido a que la ARL tiene cobertura a partir del 05 de julio.	N/A	N/A	N/A
1	Contador	Prestación de Servicios	$ 550.000	N/A	N/A	La empresa aún no cuenta con contador contratado por prestación de servicios. Se le	La empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Pública Ana	N/A	N/A	N/A

						recuerda al emprendedor que, el contratista deberá tener contrato por escrito y estar afiliado en calidad de independiente a Salud y Pensión, para el caso de ARL deberá afiliarse como independiente bajo la razón social de la empresa.	Milena Marín Marín, a partir del 04 de julio de 2024 por un periodo de un año. El emprendedor ha cumplido con aportar el contrato con sus anexos y las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Contadora como independiente.			
1	Operario 1	Contrato laboral	$1.300.000	N/A	N/A	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	A la fecha de realización de esta visita, aún no se cuenta con la contratación de los operarios.	N/A	N/A	N/A
1	Operario 2	Contrato Laboral	$51.000 (Jornal)	N/A	N/A	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener	A la fecha de realización de esta visita, aún no se cuenta con la contratación de los operarios.	N/A	N/A	N/A

						contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.				

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL		**$0,00**		

VISITA 2				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
413807	Mes 1 - CONTADOR PUBLICO	$ 550.000,00	Aprobado	Se revisa en plataforma la documentación subida y se verifican requisitos para el pago.
413873	Mes 1 - ADECUACIONES	$ 24.000.000,00	Aprobado	Se revisa y validan documentos subidos en plataforma y se validan de manera física. Se evidencia igualmente en el lugar de operaciones los avances de las adecuaciones.
414176	Mes 2 - CONTADOR PUBLICO	$ 550.000,00	Aprobado	Se revisa en plataforma la documentación subida y se verifican requisitos para el pago.
418779	Mes 1 - GERENTE ADMINISTRADOR	$ 1.409.401,00	Aprobado	Se revisa en plataforma la documentación subida y se verifican requisitos para el pago.
TOTAL		**$26.509.401**		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Tarjetas y volantes	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	La emprendedora informa que esta actividad la realizará en el mes de noviembre y subirá las evidencias en plataforma (Actividad 96) Evidencias de evento de mercadeo y en (Actividad 95) Publicidad de Logos	N/A	N/A	N/A	Aún no se ha realizado este evento de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos
1	WhatsApp Bussines	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en	La emprendedora informa que	N/A	N/A	N/A	Aún no se ha realizado este evento de mercadeo.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
		la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	esta actividad la realizará en el mes de noviembre y subirá las evidencias en plataforma (Actividad 96) Evidencias de evento de mercadeo y en (Actividad 95) Publicidad de Logos				Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Redes sociales (Facebook, Instagran)	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	La emprendedora informa que esta actividad ya la está desarrollando se le indica que debe subir las evidencias en plataforma (Actividad 96) Evidencias de evento de mercadeo y en (Actividad 95) Publicidad de Logos	N/A	N/A	N/A	https://www.facebook.com/PaisajeNaturalCafetero
1	Valla publicitaria	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	La emprendedora informa que esta actividad la realizará en el mes de noviembre y subirá las evidencias en plataforma (Actividad 96) Evidencias de evento de mercadeo y en (Actividad 95) Publicidad de Logos	N/A	N/A	N/A	Aún no se ha realizado este evento de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.
1	Pendón	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	La emprendedora informa que esta actividad la realizará en el mes de noviembre y subirá las evidencias en plataforma (Actividad 96) Evidencias de evento de mercadeo y en (Actividad 95)	N/A	N/A	N/A	Aún no se ha realizado este evento de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
			Publicidad de Logos				
5	TOTAL						

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
5	No ha realizado contrapartidas	**Visita 1:** Debe adjuntar la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas realizadas.	No se evidencia en plataforma la validación de contrapartidas realizadas por la emprendedora.	N/A	N/A	N/A	Aún no se han realizado eventos de contrapartidas.

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
GLAMPING DE LUJO PAREJA FIN DE SEMANA	100	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita no había empezado producción
GLAMPING DE LUJO PARJEA (En semana 1 noche)	80	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita no había empezado producción
GLAMPING AMIGOS (3 personas, 1 noche)	50	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita no había empezado producción
GLAMPING FAMILIAR (4 personas, 1 noche)	50	0	0	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita no había empezado producción
TOTAL PRODUCCIÓN	**280**	**0**	**0**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**0**	Al momento de la segunda visita no había empezado producción

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
GLAMPING DE LUJO PAREJA FIN DE SEMANA	$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita aún no se han generado ventas
GLAMPING DE LUJO PARJEA (En semana 1 noche)	$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita aún no se han generado ventas

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
GLAMPING AMIGOS (3 personas, 1 noche)	$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	0	Al momento de la segunda visita aún no se han generado ventas
GLAMPING FAMILIAR (4 personas, 1 noche)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	Al momento de la segunda visita aún no se han generado ventas

7. APORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Legalización de la empresa	$732.050	Dinero
1	Arrendamientos	$3.900.000	Especie
1	Equipo de Computación (computador portátil, impresora)	$2.100.000	Especie
1	Maquinaria y Equipo	$10.000.000	Especie
1	Muebles y enseres	$430.512	Especie
1	Seguro todo riesgo	$1.070.000	Dinero
1	Servicios públicos	$550.000	Dinero

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Registro Mercantil.	El emprendedor realizó la constitución de empresa.	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro del gasto de la apertura	N/A	N/A	N/A	$469.498	Certificado de Representación Legal y facturas de pago
1	Arrendamientos	N/A	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro de la apropiación de este recurso en la cuenta de caja.				$3.900.000	Registros contables y verificación en el lugar de operación de los documentos soportes.

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Equipo de Computación (computador portátil, impresora)	N/A	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro en la respectiva cuenta del activo.				$2.100.000	Registros contables y verificación en el lugar de operación
1	Maquinaria y Equipo	N/A	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro en la respectiva cuenta del activo.				$10.000.000	Registros contables y verificación en el lugar de operación
1	Muebles y enseres	N/A	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro en la respectiva cuenta del activo.				$430.512	Registros contables y verificación en el lugar de operación
1	Seguro todo riesgo	N/A	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro de la apropiación de este recurso en la cuenta de caja				$1.070.000	Registros contables y verificación en el lugar de operación
1	Servicios públicos	N/A	En la contabilidad de abril de 2024 se evidencia el registro de la apropiación de este recurso en la cuenta de caja				$550.000	Registros contables y verificación en el lugar de operación.
TOTAL							**$18.782.562**	

8. VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de abril de 2024, deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de abril de 2024 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** adjunta en plataforma en la actividad 98 Contabilidad los Estados Financieros desde abril hasta agosto, quedando pendiente el mes de septiembre, por lo que no se pudo validar el registro de desembolsos en la cuenta del encargo financiero. Se evidencia que algunos estados financieros se encuentran sin firma por parte de la Gerente.
Libros oficiales	Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, el emprendedor informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma. **Visita 2:** adjunta en plataforma en la actividad 99 Documentos Legales la inscripción de los Libros de Actas y de Accionistas realizado ante la Cámara de Comercio de Tuluá, sin embargo, no se evidencia el registro de información de la socia accionista en la hoja 2 del Libro de Accionistas.
Libros de Contabilidad	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones de abril de 2024, y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de abril de 2024. **Visita 2:** Se corrige información de la visita anterior, dado que la empresa se constituyó en el mes de abril. Se evidencia en plataforma los libros desde abril hasta el mes de agosto, estando pendiente la información del mes de septiembre.
Conciliaciones bancarias	No cumple	No cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: no ha dado apertura a la cuenta bancaria, se deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta y el extracto bancario mensualmente. **Visita 2:** Se evidencia en plataforma conciliaciones de los meses de julio y agosto, sin firma de la gerente la segunda. Pendientes de subir las conciliaciones de abril, mayo y junio ya que la cuenta se apertura en el mes de abril.
Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor informa que realizó la apertura de la cuenta bancaria de la empresa en Bancolombia y subió el respectivo soporte a la plataforma. **Visita 2:** Se evidencia en plataforma en la actividad 99, documento de certificación bancaria con fecha de apertura abril 03.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración de Retención en la Fuente	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de abril de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Presentar en la actividad 93 Información Tributaria Mes 1. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Se evidencia la presentación de la declaración correspondiente al período 7.
Declaración de IVA	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2024 o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, deberá presentar las declaraciones de autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de marzo de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentación de este impuesto.
Declaraciones de IVA:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del 2 bimestre de 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Renta:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2025 deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Deberá presentar este impuesto en el año 2025, de acuerdo con el calendario tributario expedido por DIAN.
Declaración de Información Exógena:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** en el año 2025, deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. Deberá presentar este impuesto en el año 2025, de acuerdo con el calendario tributario expedido por DIAN.
Declaración de Industria y Comercio:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** no ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en abril de 2024, deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Trujillo y anexar el documento en plataforma y, en el año 2025 deberá presentar la declaración del año gravable 2024 de acuerdo con el plazo establecido por la secretaria de hacienda del municipio de Trujillo. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo. **Visita 2:** No se evidencia en la actividad 93 - Información Tributaria- de la plataforma, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Visita 2: Se valida en plataforma los contratos laborales de la gerente y contadora. En el contrato de la gerente debe corregirse la fecha de inicio.
Afiliación la seguridad social:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda al emprendedor que el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. **Visita 2:** Se valida en plataforma las afiliaciones a seguridad social de los contratos laborales de la gerente y contadora.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. El emprendedor queda enterado que deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. **Visita 2:** Se valida en plataforma los pagos a seguridad social de los contratos laborales de la gerente y contadora.
Pagos de nómina:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN. **Visita 2:** Se valida en plataforma el pago de los honorarios de la contadora de los meses de julio y agosto de 20204 y la nómina de la gerente del mes de julio.
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica al emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. **Visita 2:** De acuerdo con la fecha de los contratos laborales no aplica esta responsabilidad a la fecha de este informe
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica al emprendedor que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador. **Visita 2:** Presenta los certificados de paz y salvo de los meses de agosto y septiembre de 2024.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						Visita 2: No se evidencia en plataforma el Reglamento Interno de Trabajo, la emprendedora informa que este documento se espera tener para el mes de diciembre.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica al emprendedor que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. **Visita 2:** No se evidencia en plataforma el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, la emprendedora informa que este documento se espera tener para el mes de diciembre.

9. CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Se realiza la primera visita de manera virtual, mediante la plataforma Teams, se reúne la emprendedora, el orientador del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos: ✓ Lugar de operaciones: La emprendedora no cuenta con un lugar de operaciones definido a la fecha de realización de esta interventoría. Sin embargo, considera tener el lugar disponible para finales del presente mes (30 de junio). ✓ Empleo: La emprendedora informa que se encuentra en proceso de selección del contador, a quien contratará por prestación de servicios, adicionalmente informa que se contratará como gerente a partir del mes de junio de 2024. Con respecto a los demás empleos, se irán gestionando entre el mes 2 y 3. ✓ Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: La emprendedora cuenta con, lo cual está incluido dentro del aporte que reporta ante el Fondo, adicionalmente proyecta realizar compra de una licuadora industrial, mesa de trabajo en acero inoxidable, congelador vertical de 1.105 litros, congelador horizontal de 255 litros, herramientas de trabajo y materia prima con recursos del Fondo Emprender. ✓ Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora suscribe contrato de garantía mobiliaria el 13/06/2024, se le informa que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se realice. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de búsqueda del lugar en donde se ejecutará las actividades de la empresa. ✓ Aportes del emprendedor: el valor del aporte de la emprendedora corresponde a $18.782.562, se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor, adicionalmente se explica que deberá realizar el incremento del capital pagado ante la cámara de comercio, teniendo en cuenta que el valor registrado es inferior al valor del aporte comprometido. ✓ Componente Innovador: "GLAMPING NATURAL PARADISE es una experiencia única en medio de los más bellos paisajes del Valle, que permite a sus visitantes volver a sus raíces, acercarse al campo y conectar con la naturaleza, en acogedores domos geodésicos sobre plataformas en madera hechas a mano con materiales reciclados u obtenidos de nuestra propia tierra, donde podrán encontrar diferentes actividades, relajarse y descansar con el canto de las aves y bajo cielos estrellados" Innovación producto: GLAMPING NATURAL PARADISE no es simplemente una experiencia de alojamiento, es un campamento de lujo que pretende acercarse mucho a la experiencia de acampar teniendo siempre en cuenta y primero el factor comodidad, es así como el servicio de GLAMPING NATURAL PARADISE incluye todo desde el ingreso a las instalaciones hasta su hora de partida. El concepto de acampar implica una gran logística en términos de carga, ya que los implementos llevados son proporcionales a la comodidad de su estadía, sin embargo en GLAMPING NATURAL PARADISE buscamos que el cliente simplemente con su pago tenga acceso a absolutamente todo lo necesario para sentirse en un hotel de lujo y su desembolso sea únicamente el equivalente a lo que llamamos experiencia y el transporte, ya que no es necesario incurrir en otros gastos de alimentos o bebidas, esto siempre de la mano a la privacidad deseada, en medio de la naturaleza y donde en su mayoría los procesos son auto gestionables. Innovación proceso: Es importante recalcar que el servicio que presta GLAMPING NATURAL PARADISE inicia desde el día en que se gestiona la reserva, ya que estamos comprometidos 100% con que el servicio y la atención prestada al cliente, debe ser excepcional y es fundamental para una experiencia única y de recompra. De esta manera contamos con varios canales de información y comunicación, todos los servicios son ofertados por medios digitales, tenemos presencia en redes sociales como Facebook e Instagram siendo esta la más fuerte, estamos en motores de búsqueda y reserva como Booking,

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	Airbnb, Paradise Advisor, Glamper, entre otros, contamos con página web propia con posibilidad de reserva, y también con WhatsApp bussiness, todos estos medios se han puesto a disposición del cliente, para facilitar sus procesos y estar más visibles, en todos los casos y plataformas distribuimos información muy precisa, fotos certeras, usamos colores reales en fotografías, explicamos las especificaciones de los diferentes lugares del establecimiento. Se pudo validar que dicha innovación está en proceso de implementación mediante la utilización de redes sociales, La emprendedora está trabajando en dar a conocer a las personas la marca a través del logo e imagen y el voz a voz. ✓ Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Buscando la mayor conservación del medio ambiente se determina para el desarrollo de la empresa GLAMPING NATURAL PARADISE cumplir con la siguiente normativa: MARCO NORMATIVO PARA EL TURISMO DE NATURALEZA (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) El cual desglosa las leyes generales de turismo, Planificacion del turismo, Presentacuib de servicios turisticos, Normas tecnicas sectoriales, Exenciones y deducciones de impuestos, Normatividad areas protegias y Licencias ambientales para servicios de turismo de naturaleza. NORMA TECNICA SECTORIAL NTS- TS002 (ICONTEC, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Colombia 2006) Establecimientos de alojamiento y hospedaje (EAH) Requisitos de sostenibilidad. NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC - ISO 14001 (ICONTEC Internacional, 2015) Sistemas de gestion ambiental, requisitos con orientacion para su uso. CONPES 3874 (Consejo Nacional de Politica Economica y Social, 2016) Politica nacional para la gestion integral de residuos. RESOLUCION 8321 DE 1983 Por la cual se dictan normas sobre proteccion y conservacion de la audicion de la salud y bienestar de las personas, por causa de la produccion y emision de ruidos. Protocolos de Bio Seguridad de Covid-19 ✓ Reporte de Información en Plataforma: Se realiza la inducción en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con la emprendedora en donde se observa buen manejo del aplicativo. Se le consulta igualmente si considera tener dominio sobre este aspecto a lo cual responde de manera positiva. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador. La Emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. ✓ Tiempo de Dedicación del emprendedor: El proyecto fue presentado por una emprendedora, quien tiene una edad de 33 años, Administradora de Empresas, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 3 años. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. ✓ Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por CLEM (SENA), el acompañamiento del SENA está por el orientador Eyder Durlen Cardona, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, por tal motivo, no contaba con lugar de operaciones legalizado ni ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender, sin embargo, el emprendedor informó que, por tardar en un mes empezará ejecución de recursos mediante la compra de maquinaria y equipo, nómina y materias primas. Durante la visita, en el punto 8 denominado obligaciones de los comerciantes, no se contó con la presencia del contador de la empresa, por cuanto todavía no se tiene contrato de prestación de servicios con el personal que estará a cargo de esta labor. Se recomienda a la emprendedora hacer retroalimentación al profesional para que conozca las recomendaciones hechas en esta reunión y consignadas en la presente Acta de visita. Del mismo modo se recomienda revisar si las obligaciones establecidas en el RUT son las que debe cumplir la empresa ante la DIAN y si es el caso hacer los ajustes a que haya lugar. Se recomienda igualmente que para la siguiente visita el profesional contable acompañe al emprendedor en la visita.

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!

ITEMS	OBSERVACIONES
	
VISITA 2	Se realiza la segunda visita de manera virtual, en el lugar de operaciones se reúne la emprendedora, el orientador del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos: ✓ Lugar de operaciones: La emprendedora ya cuenta con un lugar de operaciones definido, el cual tomó en arriendo por un valor de $1.300.000, los cuales se asumen con recursos propios. El predio está ubicado en Finca Buenos Aires – Vereda Baja Cristalina - Trujillo, Valle del Cauca. Se informa a la emprendedora que debe diligenciar el Anexo 2 – Cambio de Dirección. ✓ Empleo: Se evidenció en la visita la contratación de la contadora bajo la modalidad de prestación de servicios, e igualmente la contratación de la emprendedora como gerente a partir del mes de julio de 2024. Con respecto a los demás empleos, se gestionarán a partir del mes de noviembre. Se informa a la emprendedora que para que proceda la validación de los empleos, estos deben cumplir con al menos 4 meses y un día de permanencia. ✓ Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres: La emprendedora cuenta con muebles y enseres lo cual está incluido dentro del aporte que reporta ante el Fondo y que fueron evidenciados en el lugar de operaciones. Adicionalmente proyecta realizar adecuaciones y compra de muebles, maquinaria y equipo e insumos con recursos del Fondo Emprender. En el momento de la visita ya se aprobaron recursos para adecuaciones, las cuales se evidencian en marcha en el lugar de operaciones. ✓ Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora suscribe contrato de garantía mobiliaria el 13/06/2024, se le informa que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que se realice. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección. ✓ Aportes del emprendedor: el valor del aporte de la emprendedora corresponde a $18.782.562, los cuales ya fueron registrados en la contabilidad. Se informa a la emprendedora que, para la validación del aporte social, deberá tener en cuenta lo indicado en el Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor. En la presente visita no se evidencia este documento en la plataforma, por lo cual, la emprendedora debe reportar estos aportes en la actividad 89 del plan operativo. Componente Innovador: "GLAMPING NATURAL PARADISE es una experiencia única en medio de los más bellos paisajes del Valle, que permite a sus visitantes volver a sus raíces, acercarse al campo y conectar con la naturaleza, en acogedores domos geodésicos sobre plataformas en madera hechas a mano con materiales reciclados u obtenidos de nuestra propia tierra, donde podrán encontrar diferentes actividades, relajarse y descansar con el canto de las aves y bajo cielos estrellados" Se evidencia en el lugar de operaciones que el componente innovador planteado en el plan de negocios inicial, se encuentra inmerso en la prestación de cada uno de los servicios ofrecidos por la empresa. ✓ Componente ambiental: De acuerdo con el plan de negocios, este componente se puede validar en el lugar de operaciones, evidenciando la realización de un turismo responsable con la naturaleza, buscando la mayor conservación del medio ambiente. ✓ Reporte de Información en Plataforma: Se observa buen manejo del aplicativo. Se le consulta igualmente si considera tener dominio sobre este aspecto a lo cual responde de manera positiva. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que se indican a continuación:

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!

ITEMS	OBSERVACIONES
	<table><tr><th>INFORME</th><th>FECHA DE CORTE</th></tr><tr><td>Primer Informe bimestral</td><td>viernes 30 de agosto de 2024</td></tr><tr><td>Segundo Informe bimestral</td><td>jueves 31 de octubre de 2024</td></tr><tr><td>Tercer Informe bimestral</td><td>lunes 30 de diciembre de 2024</td></tr><tr><td>Cuarto Informe bimestral</td><td>viernes 28 de febrero de 2025</td></tr><tr><td>Quinto Informe bimestral</td><td>miércoles 30 de abril de 2025</td></tr><tr><td>Sexto Informe bimestral</td><td>lunes 30 de junio de 2025</td></tr></table> La Emprendedora queda informada que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. ✓ Tiempo de Dedicación del emprendedor: El proyecto fue presentado por una emprendedora, quien tiene una edad de 33 años, Administradora de Empresas, demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 3 años. Se evidencia que la emprendedora tiene una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa como gerente, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales en esta. ✓ Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento: El proyecto fue presentado por CLEM (SENA), el acompañamiento del SENA está por el orientador Eyder Durlen Cardona, quien acompaña la presente visita y aun no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría reitera que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. Para finalizar, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase operativa que ya cuenta con lugar de operaciones legalizado con ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender con desembolsos para la actividad adecuaciones, nómina y honorarios de la contadora. Tiene contratación de la contadora por prestación de servicios y la emprendedora tiene contrato como gerente de la empresa. La emprendedora manifiesta que los empleos pendientes por contratar serán validados en el mes de noviembre de 2024. Durante la visita no se contó con la presencia de la contadora de la empresa, por lo que se recomienda a la emprendedora hacer retroalimentación a la profesional para que conozca las recomendaciones hechas en esta reunión y que quedan consignadas en la presente Acta de visita.
VISITA 3	N/A
VISITA 4	N/A
VISITA 5	N/A

10. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío en la actividad de Documentos Legales.	30/06/2024	Compromiso cumplido parcialmente. Se reprograma para el 30/11/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	30/06/2024	17/06/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	30/06/2024	18/07/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	30/06/2024	18/06/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	30/06/2024	17/06/2024
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	30/06/2024	17/06/2024
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	30/06/2024	Compromiso no cumplido Se reprograma para el 30/11/2024
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la	30/06/2024	18/07/2024

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.		
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente)	30/06/2024	17/07/2024
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	30/06/2024	Compromiso cumplido parcialmente. Se reprograma para el 30/11/2024
	Anexar el libro de Accionista con la información del(la) accionista debidamente diligenciada.	30/06/2024	Compromiso cumplido parcialmente. Se reprograma para el 30/11/2024
	Anexar la información contable de los meses de marzo, abril y mayo de 2024 en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	25/07/2024
	Anexar la información contable de los meses de junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	25/07/2024
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	25/07/2024
	Anexar la información tributaria de los meses de abril y mayo de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	30/06/2024	Compromiso cumplido parcialmente. Se reprograma para el 30/11/2024
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	30/08/2024	05/09/2024
VISITA 2	Anexar en la actividad 1 – Lugar de operaciones, el formato F-IN-24 Certificado de Revisión del Inmueble.	30/11/2024	N/A
	Anexar en la actividad 99 – Documentos legales, el certificado de bomberos expedido por la entidad bomberil.	30/11/2024	N/A
	Anexar en la actividad 99 la carta de notificación de apertura del establecimiento a la PONAL.	30/11/2024	N/A

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Debe corregir fecha de inicio de contrato, debido a que la ARL tiene cobertura a partir del 05 de julio, un día después de la fecha de firma. Anexar el contrato en la pestaña de nómina del gerente.	31/10/2024	N/A
	Debe revisar los estados financieros subidos y firmar aquellos que se encuentran sin firma. Actualizar igualmente la información financiera y contable.	30/11/2024	N/A
	Anexar en la actividad 99, el registro de libro de Accionistas, donde se evidencie el valor de aportes como socia única.	30/11/2024	N/A
	Debe anexar las conciliaciones bancarias de los meses de abril a junio y del mes de septiembre, además debe firmar la conciliación del mes de agosto.	30/11/2024	N/A
	Anexar en plataforma en la actividad 93 - Información Tributaria, las certificaciones de la contadora desde abril hasta septiembre donde certifique la no obligatoriedad de presentar las obligaciones tributarias, por la inexistencia del hecho generador.	30/11/2024	N/A
	Debe elaborar y subir en plataforma, en la actividad 99 el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.	31/12/2024	N/A
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	30/11/2024	N/A
	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío en la actividad de Documentos Legales.	30/11/2024	N/A
	Diligenciar y adjuntar el anexo 2 – Cambio de Dirección y subirlo en la actividad 1 y la actividad 92 – Contratos de prenda	30/11/2024	N/A
	Reportar los aportes del emprendedor en la actividad 89 del plan operativo, de acuerdo con el protocolo establecido.	30/11/2024	N/A
	Debe elaborar y subir en plataforma, en la actividad 99 el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo de la empresa.	31/12/2024	N/A
VISITA 3	N/A	N/A	N/A
VISITA 4	N/A	N/A	N/A
VISITA 5	N/A	N/A	N/A

11. FIRMAS

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:00 am y termina a las 12:30 pm del 17/10/2024.

_____
Nombre: **MARIAN LOREINE BELTRÁN TORO**
Cargo: Emprendedor(a)

_____
Nombre: **HAROLD VALENCIA BERMÚDEZ**
Cargo: Interventor(a)

_____
Nombre: **EIDER DURLEN CARDONA TORRES**
Cargo: Orientador(a) CLEM - Tuluá

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN

07 de noviembre de 2024

Id.:	88811	**Fecha de Creación:**	19 de agosto de 2023
Nombre:	POMARES GANADERIA	**Estado:**	Convocatoria
Tipo de Proyecto:	Prestamo	**Ciudad:**	Guadalajara De Buga (Valle del Cauca)
Sector:	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca		
Sumario:	CRIA DE GANADO CEBUINO		

Unidad:	Centro Latinoamericano de Especies Menores	**Institución:**	SENA - Valle
Jefe:	Angela Patricia Ibarra Quiroga		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía N° 25289471		

Asesores

	ROL	NOMBRE
	Asesor Lider	EIDER DURLEN CARDONA TORRES

Plan Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:Colombia, potencia mundial de la vida. Derecho Humano A La Alimentación, Seguridad humana y justicia social contando con unos catalizadores que permitirán el logro de las grandes metas que tiene el Plan nacional de desarrollo, este es un modelo de negocio innovador y sostenible tiene como meta social contribuir a este plan a través de la Generación de empleos dignos y pago de impuestos.

Plan Regional

El plan de desarrollo VALLE establecido por la gobernadora Dilian Francisca, en la línea de acción ciudades productivas motor del desarrollo económico y social planea estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico y social planea estimular la diversificación y el desarrollo económico, la instalación de empresas innovadoras y la consolidación de la productividad empresarial.

Clúster

El plan de negocios de POMARES GANADERIA, tiene una relación directa con la cadena del sector económico de la AGRICULTURA, GANADERÍA,CAZA Y SILVICULTURA en Colombia. Para el sector ganadero, específicamente para la producción de leche, el clúster o cadena productiva lo comprenden los productores, frigoríficos, procesadores, distribuidores y consumidores

Empleos

	CARGO	SUELDO MENSUAL	GENERADO EN EL PRIMER AÑO	ENTRE 18 Y 24 AÑOS	DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MINORÍA ÉTNICA	RECLUIDO EN CÁRCELES INPEC	DESMOVILIZADO O REINSERTADO	DISCAPACITADO	DESVINCULADO DE ENTIDADES DEL ESTADO
	GERENTE ADMINISTRADOR	1300000,0000	Mes 10	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	CONTADOR PUBLICO	550000,0000	Mes 12	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	Mayordomo	1300000,0000	Mes 9	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

OPERARIO 1	1560000,0000	Mes 9	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Emprendedores

	NOMBRE	BENEFICIARIO FONDO EMPRENDER	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
	Omar yamid Briñas mejia	☐	100 %

Aval

Observaciones

como emprendedor cuento con la experiencia el conocimiento y motivación necesaria para la puesta en marcha del proyecto fondo emprender Pomares Ganadería

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN

07 de noviembre de 2024

Id.:	90816	**Fecha de Creación:**	05 de noviembre de 2023
Nombre:	PORCICOLA LA ESPERANZA J.J	**Estado:**	Convocatoria
Tipo de Proyecto:	Prestamo	**Ciudad:**	Tuluá (Valle del Cauca)
Sector:	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca		
Sumario:	Producción y comercialización de cerdo cebado		

Unidad:	Centro Latinoamericano de Especies Menores	**Institución:**	SENA - Valle
Jefe:	Angela Patricia Ibarra Quiroga		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía N° 25289471		

Asesores

	ROL	NOMBRE
	Asesor Lider	EIDER DURLEN CARDONA TORRES

Plan Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:Colombia, potencia mundial de la vida. Derecho Humano A La Alimentación, Seguridad humana y justicia social contando con unos catalizadores que permitirán el logro de las grandes metas que tiene el Plan nacional de desarrollo, este es un modelo de negocio innovador y sostenible tiene como meta social contribuir a este plan a través de la Generación de empleos dignos y pago de impuestos.

Plan Regional

El plan de desarrollo VALLE establecido por la gobernadora Dilian Francisca, en la línea de acción ciudades productivas motor del desarrollo económico y social planea estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico y social planea estimular la diversificación y el desarrollo económico, la instalación de empresas innovadoras y la consolidación de la productividad empresarial.

Clúster

El plan de negocios de PORCICOLA LA ESPERANZA, tiene una relación directa con la cadena del sector económico agropecuario en especial con el sector Porcícola en Colombia y el VAlle del Cauca, específicamente para la producción de lechones, el clúster o cadena productiva lo comprenden los productores, frigoríficos, procesadores, distribuidores y consumidores

Empleos

	CARGO	SUELDO MENSUAL	GENERADO EN EL PRIMER AÑO	ENTRE 18 Y 24 AÑOS	DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MINORÍA ÉTNICA	RECLUIDO EN CÁRCELES INPEC	DESMOVILIZADO O REINSERTADO	DISCAPACITADO	DESVINCULADO DE ENTIDADES DEL ESTADO
	GERENTE ADMINISTRADOR	1300000,0000	Mes 12	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	CONTADOR PUBLICO	600000,0000	Mes 12	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	OPERARIO 1	1300000,0000	Mes 10	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ASESOR TECNICO	300000,0000	Mes 10	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐

Emprendedores

	NOMBRE	BENEFICIARIO FONDO EMPRENDER	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
	JOHN JAIRO GARCIA CARREÑO	☐	100 %

Aval

Observaciones

como emprendedor cuento con la experiencia el conocimiento y motivación necesaria para la puesta en marcha del proyecto fondo emprender Porcicola la Esperanza